

PLAN DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19 DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES PRÁCTICOS DE FISIOTERAPIA EN JULIO DE 2020

La actual pandemia ha tenido un gran impacto en toda la sociedad, que ha afectado también al ámbito académico. Las actividades docentes han finalizado de manera online al igual que las pruebas de evaluación teórica. No así las pruebas de evaluación práctica de competencias técnicas que deben ser evaluadas de manera presencial, motivo por el cual se retrasó el cierre de actas de las asignaturas implicadas hacia mediados y finales de Junio, en sus convocatorias ordinarias y extraordinarias, respectivamente.

En este contexto, con el fin de garantizar tanto la seguridad de las personas participantes, como el normal desarrollo de las pruebas establecemos el siguiente plan de prevención para la celebración de los exámenes prácticos del grado de Fisioterapia.

Este Plan ha sido elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones de buenas prácticas preventivas del Servicio de Prevención y Medio Ambiente y del Comité de Seguimiento de la Covid-19 de la UCLM, publicadas en la página web de la uclm.

Dado que las pruebas pivotan sobre tres ejes fundamentales (personas, edificios y procedimientos), deberemos prestar especial atención a cada uno de ellos y adoptar las medidas necesarias al respecto.

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Prevención de la Covid-19 se aplicará a todas las aulas del campus Fábrica de Armas de Toledo donde tenga lugar la ejecución de los exámenes prácticos en Julio de 2020.

Hay algunos puntos importantes que debemos tener en cuenta para entender el contagio por el SARS CoV2:

- El periodo más contagioso son los primeros cinco días con clínica. Sin embargo, se ha comprobado que al principio de la enfermedad, y en pacientes asintomáticos, puede haber transmisión del virus. De la misma forma, se ha visto que los pacientes que han pasado la enfermedad pueden seguir contagiando (se recomienda aislamiento tras el cese de los síntomas durante 14 días).
- La transmisión es a través de las gotas que el paciente emite al toser o estornudar y que contienen el virus. De esta forma, la transmisión del mismo sería:
 - Por las gotas con virus que pasan del paciente infectado a otra persona. Se trata de gotas de más de 5 micras capaces de transmitirse hasta 2 metros de distancia.
 - Por las gotas con virus que contaminan objetos, de tal forma que otra persona que toca estas superficies y que, con las manos contaminadas, se toque la cara o mucosas (boca, ojos....) se podría infectar. Lo que es importante a la hora de cuidar la limpieza y desinfección de salas.
 - No se ha demostrado transmisión aérea (es decir, que el virus permanezca en el aire como sí sucede con gérmenes como el M.tuberculosis). Tampoco se ha demostrado la transmisión por heces y no se ha aislado en orina.
- Estos conceptos son importantes para comprender los mecanismos de protección ante las infecciones y las técnicas que hay que aplicar para limpiar y desinfectar salas y equipamiento.

2. PERSONAS

Para prevenir la infección por el Covid, se deben tomar precauciones tanto en el transcurso de las pruebas de evaluación como en el día a día. Para ello, se establecerán las siguientes medidas preventivas:

2.1. Medidas preventivas personales

2.1.1. Higiene de manos

Las manos revisten un papel de enorme importancia en la transmisión de la enfermedad por su frecuente contacto con las mucosas faciales (vía de entrada del virus a nuestro organismo).

Por ello es necesario realizar frecuentemente una buena higiene de manos con agua y jabón o con soluciones hidroalcohólicas, para romper con la transmisión del virus. Por tanto, se dispondrá de agua, jabón y papel para lavar y secar las manos en todos los servicios, así como, soluciones hidroalcohólicas en todas las aulas de examen. En el secado de manos en ningún caso se utilizarán toallas reutilizables.

El lavado de manos se realizará según la técnica correcta, siendo obligatorio **al acceder al aula de examen, después de cada ejecución práctica y al finalizar el examen**. No obstante el estudiante podrá hacer uso del lavado de manos siempre que lo desee.

Únicamente se recomendará utilizar guantes cuando la técnica lo requiera, se dispondrá de ellos en las salas de prácticas. El estudiante no debe acudir con guantes. El uso de guantes no es esencial, siempre que exista una higiene de manos adecuada, por el contrario, su inadecuado uso puede ser contraproducente y convirtiéndose en fuente de contagio.

2.1.2. Higiene respiratoria y de la tos

Para evitar la expansión de microgotas, que procedan de secreciones respiratorias y que puedan portar el virus, será obligatorio:

- Utilizar pañuelos desechables de papel para cubrirse la boca y la nariz cuando sea necesario.
- En caso de no disponer de ellos, toser y estornudar por la parte interna del codo flexionado.
- Usar mascarillas higiénicas o quirúrgicas que cubran nariz y boca en espacios cerrados y en exteriores cuando no se pueda garantizar la distancia mínima de seguridad de 2 metros.

2.1.3. Distancia de seguridad

Se deberá respetar la distancias de seguridad de 2 metros con cualquier persona, en las zonas comunes del edificio e incluso en el exterior, especialmente si vamos a estar en contacto un tiempo prolongado. De esta manera se dificulta que las posibles gotas lleguen a nosotros. Cuando no se pueda mantener esta distancia, será necesario el uso de mascarilla higiénica.

2.1.4. Indumentaria para el examen

Los estudiantes deberán traer ropa cómoda y adecuada para la realización del examen, pudiendo optar por el pijama de prácticas que se podrán poner y quitar en una zona habilitada para ello. Además, como en el exámen práctico se citan 2 estudiantes a la vez que intercambiarán los roles de fisioterapeuta y paciente y no se puede mantener la distancia de seguridad de 2 metros, deberán acudir con mascarilla higiénica.

2.1.5. Prevención de contagio en caso de sintomatología

Con independencia del rol que desempeñe (estudiante, profesor, personal de apoyo), aquella persona que por cualquier circunstancia esté en situación de aislamiento o cuarentena o haya sido diagnosticada de Covid-19 en los últimos 14 días, con carácter previo a la celebración de las pruebas, no podrá realizar el examen y deberá ponerlo en conocimiento del profesor responsable.

El técnico de laboratorio o personal ayudante, tomará la temperatura a todos los participantes con un termómetro de infrarrojos. En ningún caso deberán acceder al recinto de las pruebas aquellas personas que acusen síntomas compatibles con la Covid-19 y que tengan fiebre.

El profesorado u otros trabajadores que deban participar en las pruebas, que sean vulnerables ante la Covid-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán atender al examen, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Deberán ponerlo en conocimiento del Servicio de Prevención de la UCLM para que adopte las medidas pertinentes.

2.2. Medidas informativas

Todas las personas que participen en la ejecución de las pruebas (estudiantado, profesorado, personal de administración y servicios, personal de limpieza, etc.) debe disponer de la información necesaria para adoptar las medidas de precaución establecidas en el desarrollo de sus funciones, asegurando de esta manera su integridad.

Para todos los colectivos:

- Se hará público este plan de prevención en la página web de la Facultad de Fisioterapia y Enfermería.

Para el estudiantado:

- En el campus virtual de cada asignatura se publicarán las pautas específicas que han de seguirse para la realización de las pruebas de evaluación práctica.

3. EDIFICIOS

3.1. Habilitación

Aquellos edificios que alberguen las aulas de examen serán provistos por la Facultad del siguiente material:

- Gel de base hidroalcohólica ubicado en zonas de fácil acceso y en las salas de exámen.
- Mascarillas higiénicas, aunque los estudiantes deberán acudir al examen con las suyas.
- Guantes para su utilización en aquellos procesos que lo requieran.
- Pantallas faciales por si fuera necesario su uso.
- Las papeleras preferentemente con un sistema de apertura con pedal para poder depositar todo el material higiénico desechable se limpiarán al menos una vez al día.

3.2. Señalización

Los edificios contarán con una señalética adecuada que incluya:

- La imposibilidad de acceder al edificio si tienen síntomas compatibles con la Covid-19, se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días.
- La necesidad de guardar las distancias de seguridad.
- Las medidas preventivas a su disposición que deberán utilizar.
- Recomendaciones sobre buenas prácticas higiénicas.

3.3. Limpieza y ventilación

Se deberá realizar una limpieza inicial de espacios de acuerdo con lo estipulado en la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, si ésta no se ha realizado previamente.

El coronavirus es un virus cubierto por una capa lipídica, lo que hace que sea muy sensible al jabón y a los desinfectantes de uso habitual. No se requieren productos especiales y habitualmente bastan cinco minutos de aplicación del desinfectante para eliminar el virus. Por ejemplo, una solución de hipoclorito sódico al 0,1 % (lejía), etanol al 62-71 % o peróxido de hidrógeno (agua oxigenada al 0,5 % durante un minuto ya pueden inactivar el virus).

Se contará con un protocolo reforzado de limpieza de aulas y zonas comunes, baños incluidos, con productos desinfectantes habituales como disoluciones de lejía 1:50, con especial atención a las aulas de examen, que se limpiarán tras cada sesión de mañana o tarde, incluyendo pomos de puertas, camillas, interruptores, etc.

3.4. Accesibilidad al edificio

- Se guardará una distancia de dos metros entre personas al aire libre en el exterior del edificio.
- Se accederá al edificio cuando se les llame para realizar el examen.
- Se escalonarán tanto la entrada y salida al edificio como al aula de examen, siempre dentro de los horarios marcados por los responsables de las asignaturas. Para ello se citará a las personas con tiempo suficiente en función del número de personas que se examinen.

3.5. Baños

Los baños dispondrán de agua, jabón y papel para el secado de manos.

Se establecerá un protocolo reforzado de limpieza y desinfección en función de su uso, con un mínimo de 1 vez al día.

Se deberá evitar la coincidencia de personas y, en el caso de hacerlo, se guardará la distancia mínima de seguridad de 2 metros.

3.6. Aulas de examen

Es importante realizar la ventilación periódica de aulas. Siempre que sea posible las ventanas deberán permanecer abiertas. Si ello no fuera posible por causas externas (ruidos, polvo, etc.), se abrirán cada 2 horas de examen al menos durante 15 minutos.

Las camillas se limpiarán diariamente, por el personal de limpieza, con agua y jabón.

Por otra parte, durante el transcurso de las pruebas se limpiarán con solución hidroalcohólica en cada uso, que además de ser eficaz, seca al aire con rapidez. Cada pareja de estudiantes de examen, al finalizar la prueba se ocupará de dejar la camilla, o colchoneta limpia y en condiciones adecuadas para el uso de sus compañeros, tal y como hace cualquier Fisioterapeuta en su trabajo en el día a día cada vez que cambia de paciente. Se les indicará como hacerlo. Aun así, se dispondrá de varias camillas para el examen que se irán alternando.

4. PROCEDIMIENTOS

Se deberán adoptar las siguientes precauciones en estas fases de realización de las pruebas:

Las pruebas se realizarán alternando el desarrollo de los ejercicios (en caso de varios profesores) de tal forma que se eviten, en la medida de lo posible, la confluencia de todo el estudiantado que concurre a la prueba en un mismo espacio.

No se permitirá la entrada a las pruebas a ninguna persona que no lleve mascarilla, exceptuando aquellos/as estudiantes que lo tengan contraindicado por motivos de salud debidamente justificados y acreditados documentalmente con la suficiente antelación. En estos casos podrían proporcionárseles pantallas protectoras, siempre que sean adecuadas y no perjudiciales para su salud.

No se deben compartir objetos personales, bebidas o comida, por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario, para su uso personal en una mochila, o bolsa.

5. ÁMBITO TEMPORAL

Este protocolo, que será de aplicación durante los exámenes prácticos ordinarios y extraordinarios del grado de Fisioterapia, está en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) y de las nuevas medidas excepcionales decretadas por las autoridades sanitarias y el Consejo de Dirección de la UCLM. En caso de discrepancia o cambio de criterio, se estará a lo establecido por las autoridades sanitarias en la última actualización disponible.